

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

SREP/SC.IS.2/7
17 de febrero de 2012

Reunión entre sesiones del Subcomité del Programa para el Aumento del Aprovechamiento de Fuentes Renovables de Energía en los Países de Ingreso Bajo (PAAFRE)

Nairobi, Kenya

8 y 9 de marzo de 2012

Punto 10 del temario

**PROPUESTA SOBRE EL ALCANCE DE UN PROGRAMA REGIONAL DEL PACÍFICO
EN EL MARCO DEL PAAFRE**

Decisión propuesta por el Subcomité del PAAFRE

Tras examinar el documento SREP/SC.IS.2/7, *Propuesta sobre el alcance de un programa regional del Pacífico en el marco del PAAFRE*, el Subcomité aprueba lo siguiente:

- a) se debería invitar a los siguientes países a participar en un programa regional del Pacífico y a preparar un plan nacional de inversión:

XXX

XXX

...

- b) se puede preparar un componente regional para el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de la capacidad si, luego de la consulta con los países mencionados, estos y el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) y el Grupo del Banco Mundial acuerdan que dicho componente aportaría un claro valor agregado para lograr el objetivo del PAAFRE;
- c) ningún componente regional debería exceder el 10% del financiamiento total del programa regional;
- d) se invita a los países seleccionados a comenzar a trabajar con el BAsD y el Grupo del Banco Mundial para preparar sus planes de inversión;
- e) la preparación y aplicación de un programa regional del Pacífico debería basarse en las actuales iniciativas y actividades sobre energía renovable respaldadas por otras instituciones multilaterales y bilaterales, además de estar coordinadas con ellas y extraer enseñanzas de ellas.

I. INTRODUCCIÓN

1. Durante su reunión de noviembre de 2011, el Subcomité del PPAFRE acordó que sería beneficioso que los países de la lista de reserva de posibles programas del PAAFRE recibieran financiamiento del PAAFRE para comenzar a trabajar en la preparación de planes de inversión destinados a ampliar el uso de la energía renovable. Los programas de la lista de reserva del PAAFRE acordada son los siguientes: Armenia, Liberia, Mongolia, programa regional del Pacífico, Tanzania y Yemen.

2. Al aprobar la lista de reserva en su reunión de noviembre de 2010, el Subcomité reconoció que podría ser preferible simplificar el programa regional del Pacífico que propuso el grupo de expertos establecido para recomendar programas piloto para el PAAFRE. El Subcomité acordó que la decisión sobre qué países debían ser invitados a participar en un programa regional del Pacífico debía adoptarse en el futuro.

3. Puesto que se ha decidido ofrecer a los países de la lista de reserva de programas la oportunidad de comenzar a trabajar en la preparación de planes de inversión, es un buen momento para que el Subcomité adopte una decisión sobre los países que serán invitados a participar en un programa regional del Pacífico.

4. Como ayuda para la decisión, en su reunión de noviembre de 2011, el Subcomité solicitó a la Unidad Administrativa de los fondos de inversión en el clima (FIC) que preparara “una nota sobre las experiencias y lecciones derivadas de la preparación de planes regionales del Programa Piloto sobre la Capacidad de Adaptación al Cambio Climático (PPACC) y propuestas sobre el alcance de un programa regional del Pacífico en virtud de PAAFRE” para su consideración en la reunión entre sesiones del Subcomité de marzo de 2012. Se ha presentado al Subcomité, como documento SREP/SC.IS.2/Inf.4, un informe en el que se registran las experiencias y lecciones derivadas de la preparación de programas regionales en el marco del PPACC.

5. En esta nota se proporciona mayor información sobre el tema de los países que deberían recibir la invitación para participar en un programa regional del Pacífico en el marco del PAAFRE.

II. DELIBERACIONES PREVIAS DEL SUBCOMITÉ

6. En junio de 2010, el Subcomité aprobó un conjunto adicional de criterios que aplicaría el Grupo de Expertos para seleccionar programas piloto nacionales y regionales que se incluirían en una lista de reserva de posibles programas del PAAFRE. A continuación se transcribe la decisión:

El Subcomité solicita al Grupo de Expertos que reconsidere a los países que anteriormente habían presentado expresiones de interés, y redacte una lista de seis países piloto alternativos que pudieran someterse a consideración en el caso de que hubiera financiamiento disponible para más programas, utilizando el criterio de selección de programas piloto nacionales y regionales previamente acordado por el Subcomité. Asimismo, el Grupo de Expertos debería:

- a) incluir en la lista revisada de países piloto alternativos los tres países previamente recomendados por el Grupo de Expertos, a saber: Armenia, Liberia y Mongolia (en orden alfabético);
- b) en el caso de los otros tres que se incluirán en la lista revisada de países piloto alternativos, i) dar prioridad a los países que hayan presentado expresiones de interés y sean países de ingreso bajo y menos adelantados, reconocidos como tales en la Lista de receptores de asistencia oficial para el desarrollo, elaborada por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos; ii) analizar el potencial de un programa piloto en un país que haya presentado una expresión de interés en la región de Oriente Medio y Norte de África y en la región del Pacífico, y iii) analizar el potencial de un programa piloto regional.

7. En noviembre de 2010, el Subcomité examinó y aprobó la recomendación formulada por el Grupo de Expertos, que incluía un programa regional del Pacífico. Sin embargo, durante las deliberaciones sobre la lista propuesta de programas piloto de reserva, algunos miembros del Subcomité manifestaron que incluir cinco países en un programa piloto regional, como recomendaba el Grupo, era excesivo y atentaba contra la eficacia del programa.

8. Un miembro propuso la realización de un programa nacional individual en las Islas Salomón, en vez de uno regional. Otro miembro recomendó que el programa regional se limitara a las Islas Salomón y Vanuatu, ya que presentan los niveles más bajos de acceso al servicio eléctrico, con un 14% y 19% respectivamente, de acuerdo con el informe complementario del Grupo de Expertos. El Copresidente del Grupo de Expertos señaló durante la reunión del Subcomité que el Grupo consideraba a los países individualmente, pero también destacó la intención de los países del Pacífico de participar en un programa regional, como lo demostraron las cartas de interés enviadas por cada país.

9. Finalmente, el Subcomité aprobó una lista de seis programas piloto, incluido el programa regional de las islas del Pacífico, con la siguiente aclaración:

El Subcomité aprueba la lista pero reconoce que podría ser preferible simplificar el programa regional del Pacífico. El Subcomité acepta que la decisión sobre qué países deberían ser invitados a participar en un programa regional del Pacífico se adopte en el futuro.

III. ALCANCE DE UN PROGRAMA REGIONAL DEL PACÍFICO

10. Para establecer un orden de prioridad entre los posibles países que integrarían un programa regional del Pacífico, se aplican los indicadores y la metodología utilizados para determinar el orden de prioridad de los países piloto de PAAFRE y los países piloto

adicionales¹. Los datos de los indicadores correspondientes a los cinco países del Pacífico se presentan en el cuadro 1.

11. Los datos del cuadro 1 se convierten en rangos para obtener una comparación relativa entre estos países. Los que son inferiores (en el caso de población, PIB y EPIN) o superiores (en el caso de acceso a la electricidad, IDH y PIB per cápita) a la mediana reciben una calificación de 1; los que se ubican entre la mediana y una desviación estándar de la mediana reciben una calificación de 2, y los que se encuentran por encima o por debajo de una desviación estándar de la mediana reciben una calificación de 3. El índice cuantitativo de los indicadores se calcula utilizando los valores medios de los indicadores. A partir de este índice se asigna una calificación a cada país. Los resultados se muestran en el cuadro 2.

Cuadro 1: Datos correspondientes a los países del Pacífico

País	Población (millones de habitantes)	PIB-PPA (millones de US\$)	EPIN (IARA)	Acceso a la electricidad (%)	IDH	PIB per cápita-PPA (US\$)
Kiribati	0,10	246	3,0	60	0,624	2469
Samoa	0,18	805	4,1	97	0,688	4396
Islas Salomón	0,54	1458	2,8	14	0,510	2709
Tonga	0,10	471	3,5	92	0,704	4529
Vanuatu	0,24	1066	3,4	19	0,617	4450

Fuente: Banco Mundial, Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Grupo de Expertos.

Cuadro 2: Resultados del orden de prioridad de las islas del Pacífico

País	Tamaño del país		Potencial para el logro de resultados		Desafíos de desarrollo		Promedio	Orden de prioridad
	Población	PIB	EPIN	Acceso a la electricidad	IDH	PIB per cápita		
Kiribati	1	1	1	2	2	3	1,7	4
Samoa	2	2	3	1	1	2	1,8	3
Islas Salomón	3	3	1	3	3	3	2,7	1
Tonga	1	1	2	1	1	1	1,2	5
Vanuatu	2	2	2	3	2	1	2,0	2

12. Según los resultados del orden de prioridad que se muestra en el cuadro 2, el país con el resultado más alto de los cinco países del Pacífico propuestos es Islas Salomón, seguido de Vanuatu. Tonga ocupa el último lugar, mientras que Samoa y Kiribati se ubican en la mitad de los valores.

13. Si se utiliza el acceso al servicio eléctrico como único indicador, Islas Salomón y Vanuatu seguirían estando en primer lugar (14% y 19%, respectivamente), seguidos de

¹ Véase el documento SREP/SC.IS.2/6, *Orden de prioridad de los países piloto de la lista de reserva del PAAFRE*.

Kiribati (60%). Tonga y Samoa se ubicarían en los últimos lugares (92% y 97%, respectivamente).

14. Se invita al Subcomité a examinar estos resultados junto con el documento SREP/SC.IS.2/Inf.2 sobre la experiencia de los programas regionales en el marco del PPACC y a determinar qué países se incluirán en un programa regional en virtud del PAAFRE.

15. El Subcomité también puede tomar en cuenta la capacidad de absorción de los países candidatos, así como la cantidad mínima de recursos necesarios para iniciar un cambio transformador en el uso de la energía renovable en estos países, teniendo en cuenta el rango de financiamiento de US\$25 millones a US\$30 millones propuesto para un programa regional del Pacífico (documento SREP/SC.IS.2/6).

16. Si se seleccionara un solo país, ya no se aplicaría la idea de un programa regional del Pacífico. Islas Salomón podría ser seleccionado como el país piloto de la región del Pacífico, junto con los otros cinco países de la lista de reserva del PAAFRE.

17. Si se seleccionaran dos o más países para constituir un programa regional del Pacífico, se debería ofrecer una sólida justificación para financiar una vía regional además de proporcionar los fondos a los países indicados en el programa, como lo indican las enseñanzas derivadas de la preparación de programas regionales en virtud del PPACC. Asimismo, la preparación de un nuevo programa regional debería basarse en las actuales iniciativas y actividades sobre energía renovable respaldadas por otras instituciones multilaterales y bilaterales, además de estar coordinadas con ellas y extraer enseñanzas de ellas.

18. Teniendo en cuenta el rango de financiamiento propuesto y la posible cantidad de países que se incluirán en un programa regional, se puede prever una serie de situaciones hipotéticas. En el cuadro 3 se presentan distintas situaciones de financiamiento de un programa regional del Pacífico con una cantidad de países de entre 1 y 5 y con la opción de incluir o no una vía regional, suponiendo que:

- a) en los casos que incluyen una vía regional, el 10% del financiamiento se asigna a una vía regional y el 90% del financiamiento se asigna a programas nacionales de inversión, excepto en el caso de un único país, en el que no se aplica la vía regional;
- b) independientemente de que se utilice la vía regional, el financiamiento se divide equitativamente entre los países participantes.

Cuadro 3: Situaciones hipotéticas de financiamiento para un programa regional del Pacífico

Número de países	Financiamiento por país sin la vía regional (millones de US\$)	Financiamiento con la vía regional	
		Vía regional (millones de US\$)	Financiamiento por país (millones de US\$)
1	25-30	0	25-30
2	12,5-15	2,5-3,0	11,25-13,5
3	8,33-10	2,5-3,0	7,5-9
4	6,25-7,5	2,5-3,0	5,625-6,75
5	5-6	2,5-3,0	4,5-5,4

19. El Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo ha propuesto lo siguiente para consideración del Subcomité:

- a) el número de países de un programa regional del Pacífico debería limitarse a 2 ó 3 para obtener un impacto transformador, mantener los costos de operación en niveles bajos y evitar dividir demasiado los limitados recursos entre los países;
- b) se deberían preparar planes de inversión individuales para cada país seleccionado, y el componente regional debería estar limitado a la transferencia de conocimientos, el fortalecimiento de la capacidad y el intercambio de experiencias.